



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**24143**

*Ejecutoria 190/2012*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ANTONIO GOMIS JUAN a fin de que en el termino de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al fallo recaído **CONDENO** a FRANCISCO JAVIER SERRANO CAMPOS, ANTONIO GOMIS JUAN y DANIEL BALLESTEROS GODINO, como autores responsables de una FALTA DE HURTO a la pena de un mes de multa a razón de 2 euros diarios cada uno de ellos y a que conjunta y solidariamente indemnicen a Mª Elena Creus García con 20 euros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 26 de Noviembre de 2012.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

